



"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0040458/2018

Córdoba, 04 SEP 2018

VISTO

La solicitud de rectificación del Acta de Promoción presentada por los señores profesores de la asignatura *Química Industrial*, Dra. Ana Santiago, Dra. Miriam Strumia y Dr. Rodrigo, en razón de haber incluido a la alumna M. A. Arias con una calificación que no le corresponde.

ATENTO

Al informe del Área Enseñanza que obra en el presente expediente y a la reglamentación vigente.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Rectificar el Acta de Promoción 00019-01114, de la asignatura *Química Industrial* como se indica a continuación. Se deberá consignar la condición de Regular.

Matrícula	Alumno	Donde dice:	Debe decir:
36926472	ARIAS Marcos Antonio	8 (ocho)	No promocionó

Artículo 2º: Disponer que a través de la Dirección del Área Enseñanza se proceda a efectuar las rectificaciones correspondientes en un todo de acuerdo a lo resuelto en el Art. 1º.

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°
VGM / acf

1693

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC